

EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA MINA

En nuestro Colegio de Madrid, las listas de Colegiados se honran con tener en sus filas a varias mujeres que ostentan el título correspondiente a la Ingeniería Técnica Minera y que, naturalmente, ni tendrían personal aversión a demostrar sus conocimientos en el interior de las minas ni podrían suponerse que su derecho y su obligación de ejercer su noble carrera allí donde sus servicios pudieran reclamarse, pudieran ponerse en tela de juicio. Ahí están, en nuestro Anuario, los nombres de Juana Baeza y Dolores Morales, primero maestras en Manzanares y, después, y, por primera vez en España, poseedoras del título de Facultativos de Minas, en los años de la década de los sesenta.

Posteriormente nuevas tituladas, entre otras posibles, Carmen García Cobos, María Esperanza Galván Sánchez, María Jesús González Ceballos, María Olvido Magdalena Marcos Avizaga, se fueron incorporando, con su título, claro es, a nuestro Colegio. Sin embargo, no siempre se entiende tan claramente el derecho de la mujer a trabajar donde, más tradicionalmente, se dispensa al varón el derecho exclusivo a poner su esforzada mano. Ahí está un hecho reciente que, hasta ahora, ha tenido, al menos para nosotros, un hito inesperado.

Veinte mujeres, ante una convocatoria de Hunosa para cubrir puestos de trabajo en la mina, presentaron su instancia, convencidas de que nadie osaría ponerles el menor reparo, sino todo lo contrario. Y ahí está lo casi inesperado. Ante una relación extensa de 11.000 aspirantes varones, de las veinte opositoras, dos pasaron brillantemente las



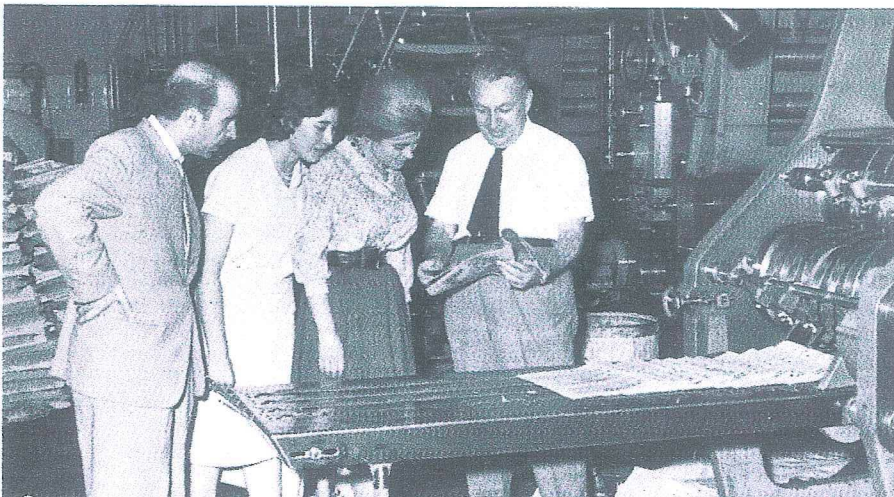
Iluminada Quiroga y Ana Isabel López dos mujeres asturianas que aprobaron las pruebas para trabajar en el interior de la mina.

pruebas previas y fueron seleccionadas para cubrir dos de los puestos convocados. Iluminada Quiroga y Ana Isabel López, procedentes de familias mineras donde el hombre cabeza de la casa soportaba los duros trabajos del interior se consideraron suficientemente capacitadas para bajar a los pozos si necesario fuera y mostraron públicamente y en medios de información, su contento por haber superado las pruebas y figurar entre los futuros trabajadores de las minas. Pero surgió algo hasta ahora no registrado, entre otras razones, porque la situación no se había producido nunca hasta ahora. (1)

Empezó una inesperada polémica. Hubo consultas a Madrid y opiniones diversas. Jóvenes mujeres eran admitidas, por vez primera, para trabajar en las minas. El hecho no era conocido hasta entonces. Y

se adujeron razones en pro y en contra. La Constitución española no distingue de sexos y otorga iguales derechos a unos y otras para trabajar en las minas. Se recordó, incluso, que una de las "recomendaciones" de la Organización Internacional del Trabajo, la OIT, prohíbe que las mujeres realicen estas funciones, aunque no se oponía a la presencia femenina en las tareas del exterior. Aun así, la admisión de las aspirantes aprobadas, Iluminada, casada, de 28 años, hija de minero y Ana Isabel López, y María Trinidad González Velasco, fue definitivamente consolidada.

Pero, más recientemente y casi con cierta sorpresa por parte de muchos, surgió algo aun más inesperado. La conocida feminista Lidia Falcón, dió una conferencia en Oviedo. Y allí mismo, a cuatro pasos de los pozos donde encontraron trabajo estas mujeres, dió su opinión sobre el caso. Y, según la referencia periodística del día, la abogada y escritora feminista dijo lisa y llanamente que "la mujer en la mina supondría un retroceso en las conquistas feministas". Lidia no entiende el motivo que ha impulsado a algunas mujeres asturianas a intentar su vuelta a la mina, especialmente teniendo en cuenta las largas luchas liberadas en la mayor parte del mundo occidental para conseguir apartarlas de ese esfuerzo. Y anunció que, personalmente, protestará enérgicamente si España retira su adhesión a la Carta Social Europea que prohíbe expresamente el acceso de la mujer a la mina. Por otra parte, agregó, aun existen muchos trabajos penosos realizados por los hombres de los que también deberían liberarse.



Juana Baeza y Dolores Morales, las dos primeras mujeres que obtuvieron el título de la hoy Ingeniería Técnica Minera, recién llegadas a Madrid después de concluir su carrera, en una visita a una Instalación de Artes Gráficas. En la foto les acompañan otros dos titulados.

(1). — No obstante lo que aquí se dice, léase lo que se escribe en "Perro de Mina" que aparece en este mismo número.